INFORME DE EVALUACIÓN Nº 18/2016
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2016 "MANTENIMIENTO DE DATA CENTER" ID Nº 306.641.

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de la oferta presentada en el marco del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2016 "MANTENIMIENTO DE DATA CENTER". ID Nº 306.641.**

2. Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 10, inciso 9 del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "***Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

3. Antecedentes

a) N° de PAC: ID 306.641.

b) Disponibilidad Presupuestaria: Cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria previsto para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

c) Publicación: En el SICP en fecha 09/03/2016

d) Invitación: Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:

- PARASOFT S.R.L.
- NETLOGIC S.R.L.
- GOTZE INGENIERIA SA
- LOGICALIS PARAGUAY S.A.
- INFOCENTER S.A.

e) Adendas y Aclaraciones: La Convocante ha emitido la siguiente adenda y aclaraciones.
- Adenda Nº 1 – Anexo B Datos de la Contratación.

4. Acto de Apertura

Por Acta de Apertura N° 21 se informa que en fecha 21 de marzo del 2016, en la Oficina del Dpto. de Contratación Directa de la UOC, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, se da inicio al Acto de Apertura del Llamado CD N° 06/2016 "MANTENIMIENTO DE DATA CENTER" ID_306.641 según lo indicado en la Carta de Invitación, presentando su oferta la siguiente Empresa:

Nº	EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	**INFOCENTER S.A.**	**Gs. 136.500.000**

5. Verificación de la documentación presentada.

a) Documentación presentada.

Con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo.

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos solicitados conforme se detalla a continuación:

Lic. Eduardo Ríos
Director
Dirección de Bienes y Suministros

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 18/2016
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2016 "MANTENIMIENTO DE DATA CENTER" ID Nº 306.641.

Inc.	DOCUMENTOS ANEXO E – Documentos de la Oferta:	INFOCENTER S.A.
	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a)	**Formulario de Oferta ***	CUMPLE
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas *	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA

La oferta presentada cumple con la presentación de las documentaciones de **carácter sustancial** indicado por el artículo 60 ° de la Ley 2051/03.

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", ha procedido a verificar si alguno de los oferentes de la oferta que se constituye como la más solvente, se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal citado, según el siguiente cuadro:

Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	No se observan datos (*)

Lic. Emilio [illegible]
Dirección de [illegible]

Lic. [illegible] CARETT
Director [illegible]
Unidad Operativa de [illegible]

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 18/2016
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2016 "MANTENIMIENTO DE DATA CENTER" ID Nº 306.641.

(*) Se analizó la base de datos del SINARH.

6. **Verificación de la capacidad Técnica de los Oferentes.**

Conforme al memorándum D.A N° 352/2016, la Dirección de Bienes y Suministro, en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

a) *Se procedió a solicitar a la Dirección de Informática en Memorándum D.A.N° 280/2016, informe técnico con relación a la propuesta presentada.*

En Memorándum D.E.T.A N° 69/2016 la Dirección de Informática informa que la ***EMPRESA INFOCENTER S.A., CUMPLE*** *con las especificaciones técnicas solicitadas.*

1 - Mantenimiento del Data Center	
Especificación requerida	***INFOCENTER S.A.***
Mantenimiento de un Sistema de UPS Redundante por 12 meses.	*CUMPLE*
Mantenimiento de sistema de Acondicionamiento de Aire Redundante por 12 meses.	*CUMPLE*
Mantenimiento de SWITCH Cisco Catalyst 3560G-24TS por 12 meses.	*CUMPLE*
Mantenimiento de un Sistema de Control de Accesos por 12 meses.	*CUMPLE*
Mantenimiento de paredes.	*CUMPLE*
Especificaciones Generales.	
El mantenimiento de los equipos tendrá una vigencia de 12 meses.	*CUMPLE*
Se deberá contar con servicio técnico autorizado para cada equipo con provisión de partes originales correspondientes a cada marca y modelo sin cargo alguno para la institución durante el periodo de vigencia del contrato.	*CUMPLE*
Deberá realizarse un chequeo preventivo de los equipos al menos dos veces al año y correctivo cuando sea necesario.	*CUMPLE*
Garantía de buen funcionamiento de los equipos que fueren reparados durante la vigencia del mantenimiento.	*CUMPLE*
Todos los equipos se encuentran instalados en el edificio central del M.O.P.C. sobre la calle Oliva esquina Alberdi.	*CUMPLE*
El oferente deberá visitar la Dirección de Informática a fin de interiorizarse de la situación actual de los equipos. Se expedirá certificado de visita.	*CUMPLE*
Especificaciones Técnicas	
1 - UPS PARALELO REDUNDANTE	
Mantenimiento de un Sistema de UPS Redundante tipo torre compuesto de 2 (dos) UPS marca EATON modelo DX Series 15000XL con sus respectivos bancos de baterías de una hora de autonomía para cada UPS. Se incluye el sistema de climatización instalado en un Power Room compuesto de dos equipos acondicionadores de aire marca GoodWeather tipo Split de 12.000 BTU cada uno.	*CUMPLE*

Lic. Emilio ... Dirección de ...

Lic. LILIAN CAÑETE ... Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 18/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2016 "MANTENIMIENTO DE DATA CENTER" ID Nº 306.641.

2 - ACONDICIONADOR DE AIRE PARALELO REDUNDANTE		
Mantenimiento de 2 (dos) Acondicionares de Aire de la línea Dara Westric modelo CX-003 FSH1BCD fabricado por Multicontrol S.A. con refrigeración de 3TR cada uno y un secuenciador electrónico de marca Westric modelo SW-302, ambos instalados de en el interior de un Centro de Datos.		*CUMPLE*
3 - SWITCH		
Mantenimiento de 1 (un) Switch marca Cisco modelo Catalyst 3560G WS C3560G-24TS.		*CUMPLE*
4 - CONTROL DE ACCESO IP		
Mantenimiento de un sistema de control de acceso IP de la marca PCT - 100 WEB BASED instalado en un Centro de Datos con un sensor de movimiento de la marca ROISCOK modelo RP208CN.		*CUMPLE*
5 - PAREDES		
Retoques de pinturas y tratamiento anti humedad de las paredes.		*CUMPLE*
Evaluación Final		***CUMPLE***

b) *Se procedió a evaluar la oferta de la empresa.*

c) *No se ha observado error aritmético en la oferta.*

1) <u>ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN</u>:

CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO.

FACTORES	***INFOCENTER S.A.***
1. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de Mantenimiento de Data Center, de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014,2015), se aceptaran de Instituciones Públicas y/o Privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de venta generado por un monto del 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (debiendo ser la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados)	*CUMPLE*

Criterios Evaluados:
<u>INFOCENTER S.A.</u>: *CUMPLE, conforme a la presentación en su oferta de los contratos: Contrato MH N° 82/13 LPN N° 05/2013 ID N° 248.382 con el Ministerio de Hacienda monto 1.289.999.999. Contrato N° 20/2013 con el Ministerio de Educación y Cultura monto 75.235.741. Contrato N° 99/2013 con el Ministerio de Obras Públicas ID N° 260.437 monto 102.000.000.*

Anexo E- Documentos que componen La oferta

V- Otros documentos.	***INFOCENTER S.A.***
1 Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de Mantenimiento de Data Center, de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014,2015), se aceptaran de Instituciones Públicas y/o Privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de venta generado por un monto del 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (debiendo ser la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados)	*CUMPLE*

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. Liliana Martínez
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 18/2016
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2016 "MANTENIMIENTO DE DATA CENTER" ID Nº 306.641.

2. Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio. La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto	*NO APLICA*
3. Constancia de Visita técnica y/o Declaración Jurada de conocer el sitio y condiciones de la zona donde se realizaran las instalaciones de las Cámaras.	*CUMPLE*

Obs.: *Presento declaración jurada de conocer el sitio en su oferta (folio 40)*

5) CONCLUSIÓN TECNICA.

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente y el Memorándum DETA N° 69/2016 de la Dirección de Informática, ***está Sub UOC informa que la empresa CUMPLE, con todos los requerimientos establecidos.***

6) CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contrataciones concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN** del llamado a **Contratación Directa N° 06/2016 "MANTENIMIENTO DE DATA CENTER" ID Nº 306.641,** según el siguiente detalle:

EMPRESA	***Precio Total (I.V.A. Incluido)***
INFOCENTER S.A. RUC N° 80023118-0	**Gs 136.500.000.-** (Guaraníes ciento treinta y seis millones quinientos mil)

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 2.51/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones .....

Lic. Lilian Cañete
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Titular de la Sub UOC o representante .....

Lic. Emilio Zarate
Dirección de Sistemas y Comunicaciones

Asunción, 27 de abril de 2016

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga quive
Construyendo el futuro hoy

CUADRO COMPARATIVO

CD N° 06/2016 "MANTENIMIENTO DEL DATA CENTER" ID N° 306.641

INFOCENTER S.A.								
item	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Cantidad Meses	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
1	81111812-008	Mantenimiento del Data Center	n/a	n/a	Meses	12	11.375.000	136.500.000
							PRECIO TOTAL:	136.500.000

Lic. [illegible]ÁN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros